

Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL $\frac{330}{100}$ -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 0 MA: 2017

VISTOS:



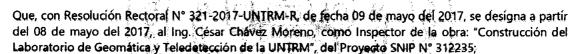
El Oficio Nº 385-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral Nº 321-2017-UNTRM-R; el Proveído, de fecha 10 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 321-2017-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo del 2017, se declara la nulidad del proceso de selección Adjudicación Simplificada Nº 007-2017. UNTRM/CS, para la ejecución de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM, del proyecto SNIP N° 312235", retrotrayéndolo a la etapa de Convocatoria;



Que, mediante Oficio de vistos, el Director (e) de infraestructura y Gestión Ambiental, informa al Señor Rector, que Oficio Nº 376-2017-UNTRM-R/DGA DIGA de fecha 08 de mayo del 2017, solicita la designación del Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 3/2235; asimismo, con Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo del 2017, se declara la nulidad del proceso de selección Adjudicación Simplificada Nº 007-2017-UNTRM/CS, para la ejecución de la obra; "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM, del proyecto SNIP Nº 312235", retrotrayéndolo a la etapa de Convocatoria; en ese marco solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral Nº 321-2017-UNTRM-R, antes citada;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a petición de parte la Resolución Rectoral Nº 321-2017-UNTRM-R, de fecha 09 de mayo del 2017, mediante la cual, se designa a partir del 08 de mayo del 2017, al Ing. César Chávez Moreno, como Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP Nº 312235, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.







Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 330 -2017-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

JOTGE Luis Malicelo Quindana Ph.D.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)